



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003825-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a acondicionamiento y su coste, procedimiento de contratación, propiedad y cuantía del alquiler del local destinado a la nueva oficina de empleo en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La nueva Oficina de Empleo de Segovia abrió sus puertas en la planta baja de los números 41-43 de la Avenida Vía Roma de la capital el pasado mes de julio. Tanto el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León (ECYL) como la Oficina de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) atienden al público en las nuevas instalaciones a partir de ese momento.

El local adaptado por la Junta de Castilla y León para albergar la Oficina de Empleo, situado en la planta baja de un edificio y entre medianeras, cuenta con dos plantas y una superficie total de 1056,34 metros cuadrados, de los que 994,46 son útiles. La planta baja tiene una superficie de 473,21 metros cuadrados construidos y consta de zaguán de entrada, zona de espera, zona de trabajo para 48 puestos, ampliable en 12 más, dos despachos y un cuarto de telecomunicaciones.



También cuenta con una planta semisótano, con 583,03 metros cuadrados, en la que se ubica un despacho, una sala de reuniones, un aula polivalente, aseos adaptados de ambos sexos, zona de trabajo, cuarto de limpieza, archivo, almacén y cuarto de instalaciones. Esta planta tiene toda la fachada posterior abierta a un patio de manzana, al ocupar el local todo el fondo edificable.

Las obras de acondicionamiento se han acometido con dos procedimientos de licitación del año 2014 y del año 2015.

Por lo expuesto se pregunta:

• **¿Cuál ha sido el coste final del acondicionamiento del local números 41-43 de la Avenida Vía Roma de la capital segoviana para el funcionamiento de la oficina de empleo?**

• **¿Ha aportado alguna cantidad el Gobierno de España para dicho acondicionamiento? ¿Va a aportar alguna?**

• **¿Cuál ha sido el procedimiento utilizado para la elección de dicho local como sede de la oficina de empleo de Segovia?**

• **¿Cuál es el coste de alquiler de dicho local y en qué condiciones se ha producido? ¿Quién abonará dicho alquiler?**

• **¿Quién es el propietario de dicho local?**

• **¿Ha sido informado el personal, a través de sus representantes, del método de traslado desde las antiguas dependencias y de los retrasos sufridos?**

Valladolid, 10 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo